



Departamento de Rentas
GAC/PAC/FGR/APO/mce

REF.: Prescripción de Pago Derechos
de Aseo Domiciliario.-

SANTA CRUZ, febrero 14 del año 2020.-

V I S T O S:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones, el D. L. N° 3.063, de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones;

CONSIDERANDO:

Por Sentencia Judicial, de fecha febrero 06 del año dos mil veinte, dictada por el Primer Juzgado de Letras de Santa Cruz, en Causa Rol C - 19 - 2020, se acogió Prescripción de Pago Derechos de Aseo Domiciliario, de la propiedad Rol N° desde la primera cuota del año 2010 hasta la primera cuota del año 2017.-

D E C R E T O

EXENTO N° 536.- /

CÚMPLASE Prescripción de Pago Derechos de Aseo Domiciliario, de la propiedad Rol N° de la primera cuota del año 2010 hasta la primera cuota del año 2017, Sentencia dictada por el Primer Juzgado de Letras de Santa Cruz, en Causa Rol C-19-2020.-

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,



FERMÍN GUTIÉRREZ RIVAS
Secretario Municipal



PAOLA ACUÑA CACERES
Administradora Municipal

c.c.
- Carpeta Contribuyente
- Transparencia
- Archivo Secretaría

=====